

ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
Nº AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/027/26

"ADQUISICIÓN DE BIENES PARA PROGRAMAS SOCIALES TLALPANDO FUGAS Y BACHES Y DESZOLVANDO NUESTRAS CALLES"

En la Ciudad de México, siendo las **12:00** horas del día **lunes 27 de julio** del año **dos mil veintiséis** en la **sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43 fracción I** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41 fracción II** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente Acta, referente a la Recepción de Propuestas, Revisión de Documentación Legal y Administrativa y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, a que se refiere el numeral **6.2.1.** de las bases "**Primera Etapa**" de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/027/26**, relativa a la "**ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LOS PROGRAMAS SOCIALES TLALPANDO FUGAS Y BACHES Y DESZOLVANDO NUESTRAS CALLES**", con base en las **Requisiciones de Compra No. 181 y 182** de la **Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano** a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Control de Materiales, a fin de recibir y revisar cuantitativamente las propuestas presentadas por los participantes. -----

En uso de la palabra, **Mtra. Diana Torres García**, Subdirectora de Adquisiciones, quien preside este acto, da la bienvenida a los participantes presentes y hace la presentación de los servidores públicos que asisten. -----

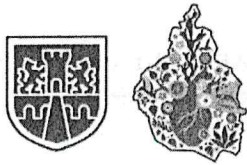
Se hace constar por parte de la Convocante que se invitó a participar en el presente procedimiento a los proveedores: **TWINS GROUP INVESTMENT, S.A. DE C.V.**, **INNOVACION DE PROYECTOS TERRA, S.A. DE C.V.** y **CIVAX, S. A. DE C.V.**, a quienes el servidor público que preside este acto solicitó se sirvan entregar el sobre único cerrado que contiene sus propuestas, entregando el mismo los representantes de los participantes: **TWINS GROUP INVESTMENT, S.A. DE C.V.**, **INNOVACION DE PROYECTOS TERRA, S.A. DE C.V.** y **CIVAX, S. A. DE C.V.**, por lo que se cuenta con 3 (**TRES**) sobres únicos, correspondientes a cada una de ellas. -----

Acto seguido y para dar cumplimiento al artículo **43 fracción I** de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41 fracción II** y **51** de su Reglamento y a los numerales **6.**, **6.2.** y **6.2.1.** de las bases, la Convocante procede a la apertura de los sobres y a la revisión cuantitativa de la documentación solicitada en los numerales **6.2.1.**, **6.2.2.**, y **6.2.3.** de las bases, -----

De los resultados obtenidos de la revisión cuantitativa de la Documentación Legal, Administrativa, Propuestas Técnica y Económica, se desprende que los participantes: **TWINS GROUP INVESTMENT, S.A. DE C.V.**, **INNOVACION DE PROYECTOS TERRA, S.A. DE C.V.** y **CIVAX, S. A. DE C.V.**, Cumplen cuantitativamente con lo solicitado en las bases y junta de aclaración de bases tal y como se detallan en el **Anexo A** de la presente Acta, el cual forma parte integral de la misma. -----

Acto seguido se procedió a recabar las rubricas en todas y cada una de las propuestas presentadas, rubricando los Servidores Públicos y los Participantes que presentaron las mismas, las cuales quedarán bajo custodia de **la Convocante**. -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se informa a los presentes que la documentación de carácter devolutivo, de manera específica a las garantías de sostenimiento de las propuestas entregadas en el acto de presentación y apertura de



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN

NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

propuestas, **serán devueltas transcurridos 15 días hábiles**, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de esta Invitación Restringida, previa solicitud por escrito, a excepción de la **presentada por el participante que resulte adjudicado**, al cual le será devuelta contra la entrega de la garantía de cumplimiento del contrato que corresponda, por lo que respecta a la documentación original solicitada para efectos de cotejo en las bases que rigen el presente procedimiento, se hace constar que la misma es devuelta a los participantes que las presentaron, una vez realizado el cotejo de la copia simple presentada, la cual queda en poder de la Convocante para su análisis cualitativo, lo anterior de conformidad en lo dispuesto por el numeral **5.1.12.** de la **"Circular Uno 2024, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos"**.

En cumplimiento a lo dispuesto por el **artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, la Convocante **realizará el análisis cualitativo de las propuestas presentadas y emitirá el dictamen que comprenderá el análisis detallado de la documentación legal y administrativa**, de las propuestas técnicas y económicas, haciendo mención de los participantes que cumplieron y los que no cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de esta Invitación Restringida y en la junta de aclaración de bases a las mismas, así como, en su caso, los motivos concretos para su desechamiento, por tal motivo, al término de este acto se le hará entrega de las Propuestas Técnicas presentadas por los participantes al **área requirente**, de la **"ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LOS PROGRAMAS TLALPANDO FUGAS Y BACHES Y DEZASOLVANDO NUESTRA CALLES"** objeto del presente procedimiento, para que realice su evaluación cualitativa y ésta sea entregada junto con el dictamen correspondiente a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, **a más tardar el día martes 28 de julio de 2026, a las 14:00 horas**, para que sirva como fundamento para emitir el fallo. La Documentación Legal y Administrativa y la Propuesta Económica serán revisadas por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Subdirección de Adquisiciones.

La **Mtra. Diana Torres García**, Subdirectora de Adquisiciones, quien preside el presente evento informa a los participantes que el acto de **fallo** se llevará a cabo el día **miércoles 29 de julio del 2026, a las 12:00 horas, en esta misma sala**.

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, el **recurso de inconformidad** dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

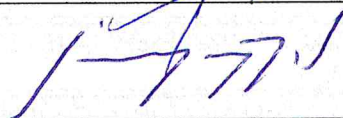
El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la **presencia del Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la convocante así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que ninguno de los participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web Correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **13:35** horas del día de su inicio, se levanta la presente acta y, enterados de su alcance y contenido, la firman al margen y al calce de conformidad de la misma quienes en ella intervinieron.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Mtra. Diana Torres García Subdirector de Adquisiciones	
Lic. Felix Bernardo Leycegui Aguilar Representante de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Blanca Estela Padrón Ledesma Representante del Órgano Interno de Control	

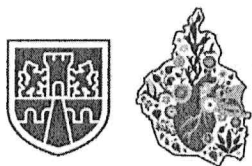
POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	FIRMA
C. Diana Martínez Becerril Representante de la Empresa Twins Group Investment, S.A. de C.V., S.A. de C.V.	
C. Aldo Ivan Gómez Castruita Representante de la Empresa Innovacion de Proyectos Terra, S.A. de C.V.	
C. Sandra García Martínez Representante de la Empresa Civax, S. A. de C.V.	

ANEXO A

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: TWINS GROUP INVESTMENT, S.A. DE C.V., S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:	SI	NO	OBSERVACIONES
A).- PRESENTAR COPIA DEL OFICIO DE INVITACIÓN, EL CUAL, LE FUE ENTREGADO PARA SU PARTICIPACIÓN.	X		
B).- ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL (ANEXO N° 2 "PERSONA MORAL" O "PERSONA FÍSICA") (ORIGINAL)	X		
C).- CONSTANCIA VIGENTE DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO,	X		
D) EN CASO DE PERSONAS FÍSICAS, ACTA DE NACIMIENTO Y REGISTRO ANTE SHCP (ORIGINAL Y COPIA)		N/A	Es persona moral
E) PARA PERSONAS MORALES, ACTA CONSTITUTIVA Y SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN (ORIGINAL Y COPIA)	X		
F) EN CASO DE PERSONAS MORALES, PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL (ORIGINAL Y COPIA)	X		
G) IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA. (ORIGINAL Y COPIA)	X		
H) CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (R. F. C.) (ORIGINAL Y COPIA)	X		
I) OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO", CON UNA ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE 30 DÍAS NATURALES, Y SU DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2025 LOS COMPROBANTES DE HABER REALIZADO SU PAGO CON SELLO DEL SAT (CADENA DIGITAL) O DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE)	X		
J) COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL ACTUALIZADO DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 2 MESES (ORIGINAL Y COPIA)	X		
K) MANIFESTACIÓN ESCRITA DE QUE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE ESTAS BASES (ORIGINAL)	X		
L) PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM ACTUALIZADO DE LA EMPRESA. (ORIGINAL)	X		
M) MANIFESTACIÓN QUE HAN CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO DE SUS ÚLTIMOS 5 EJERCICIOS FISCALES. ANEXO 3-A ó ANEXO 3-B, SEGÚN CORRESPONDA (ORIGINAL) CONSTANCIA DE ADEUDO (CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A SEIS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN) DE LOS IMPUESTOS ESTABLECIDOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CASO DE NO CONTAR CON DICHA CONSTANCIA, DEBERÁ PRESENTAR LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE ADEUDO, SELLADA EN ORIGINAL POR PARTE DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 2 MESES)	X		



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

N) LA OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, O EN SU CASO, ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA REGISTRADO ANTE EL IMSS Y QUE NO CUENTA CON TRABAJADORES. (ORIGINAL Y COPIA)	X		
O) MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ART. 39 Y 39 BIS DE LA LADF, ASÍ COMO POR EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CDMX, ANEXO 6 (ORIGINAL).	X		
P) CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD (ANEXO N° 7) EN LA QUE SE COMPROMETE A NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN. (ORIGINAL)	X		
Q) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO . (ORIGINAL).	X		
R) CARTA BAJO PROTESTA DE NO TENER JUICIOS O DEMANDAS O INTERPELACIONES LEGALES, POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (ORIGINAL).	X		
S) ESCRITO, EN DONDE ASUME TODAS Y CADA UNA DE LAS RESPONSABILIDADES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS, EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, O INCONFORMIDAD QUE POR ESTOS CONCEPTOS SE GENERE. (ORIGINAL)	X		
T) ESCRITO BAJO PROTESTA, QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SEÑALADAS. (ORIGINAL) (ANEXO No. 12)	X		
U).- ESTRATIFICACIÓN.- ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL CUAL INDIQUE LA UBICACIÓN QUE CORRESPONDA A LA EMPRESA PARTICIPANTE, YA SEA MICRO, PEQUEÑA, O MEDIANA EMPRESA	X		
V).- Manifiesto de Decir verdad en formato libre, relativo a no encontrarse en el supuesto de ser responsable de actos discriminatorios mediante sentencia ejecutoriada, o de no cumplir con las resoluciones administrativas emitidas por autoridades competentes, previsto en la fracción XIV Bis del artículo 39 de la ley de Adquisiciones para el Distrito Federal	X		



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA

PROPUESTA TÉCNICA:

ANEXO No. 4 FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA REQUISITADO. (ORIGINAL)	X		
7.2.- PRESENTAR MANIFESTACIÓN ESCRITA INDICANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS OBJETO DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/027/26 SON DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN ESTE PUNTO Y EN EL ANEXO No. 1 DE LAS BASES (ORIGINAL)	X		
7.3.- EL LICITANTE DEBE PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS REALIZADAS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO (ORIGINAL)	X		
MANIFIESTO DE QUE LOS BIENES OFERTADOS CUENTAN CON MAS DEL 50% DEL GRADO DE INTEGRACION NACIONAL	X		
FICHAS TECNICAS, O FOLLETOS, O CATÁLOGOS	X		

PROPUESTA ECONÓMICA:

ANEXO 5 FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA REQUISITADO. (ORIGINAL)	X		
13.1.- MANIFESTACIÓN POR ESCRITO QUE EN SU PROPUESTA COTIZA PRECIOS FIRMES, FIJOS, Y VIGENTES HASTA EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PACTADAS. (ORIGINAL)	X		
13.3.- ESCRITO DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PAGO, EN MONEDA NACIONAL Y CONFORME AL PLAZO Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS. (ORIGINAL)	X		
14.1.- GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA, FIANZA, ETC.	X		FIANZA 3153529 POR UN MONTO DE \$45259.00 EXPEDIDA POR SOFIMEX, INTISTUCION DE GARANTÍAS, S.A.

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---

ANEXO A

.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE: INNOVACION DE PROYECTOS TERRA, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:	SI	NO	OBSERVACIONES
A).- PRESENTAR COPIA DEL OFICIO DE INVITACIÓN, EL CUAL, LE FUE ENTREGADO PARA SU PARTICIPACIÓN.	X		
B).- ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL (ANEXO N° 2 "PERSONA MORAL" O "PERSONA FÍSICA") (ORIGINAL)	X		
C).- CONSTANCIA VIGENTE DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO,	X		
D) EN CASO DE PERSONAS FÍSICAS, ACTA DE NACIMIENTO Y REGISTRO ANTE SHCP (ORIGINAL Y COPIA)		N/A	Es persona moral
E) PARA PERSONAS MORALES, ACTA CONSTITUTIVA Y SU ULTIMA MODIFICACION (ORIGINAL Y COPIA)	X		
F) EN CASO DE PERSONAS MORALES, PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL (ORIGINAL Y COPIA)	X		
G) IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA. (ORIGINAL Y COPIA)	X		
H) CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (R. F. C.) (ORIGINAL Y COPIA)	X		
I) OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO", CON UNA ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE 30 DÍAS NATURALES, Y SU DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2025 LOS COMPROBANTES DE HABER REALIZADO SU PAGO CON SELLO DEL SAT (CADENA DIGITAL) O DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE)	X		
J) COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL ACTUALIZADO DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 2 MESES (ORIGINAL Y COPIA)	X		
K) MANIFESTACIÓN ESCRITA DE QUE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE ESTAS BASES (ORIGINAL)	X		
L) PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM ACTUALIZADO DE LA EMPRESA. (ORIGINAL)	X		
M) MANIFESTACIÓN QUE HAN CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO DE SUS ÚLTIMOS 5 EJERCICIOS FISCALES. ANEXO 3-A ó ANEXO 3-B, SEGÚN CORRESPONDA (ORIGINAL) CONSTANCIA DE ADEUDO (CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A SEIS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN) DE LOS IMPUESTOS ESTABLECIDOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CASO DE NO CONTAR CON DIGHA CONSTANCIA, DEBERÁ PRESENTAR LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE ADEUDO, SELLADA EN ORIGINAL POR PARTE DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 2 MESES)	X		

N) LA OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, O EN SU CASO, ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA REGISTRADO ANTE EL IMSS Y QUE NO CUENTA CON TRABAJADORES. (ORIGINAL Y COPIA)	X		
O) MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ART. 39 Y 39 BIS DE LA LADF, ASÍ COMO POR EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CDMX, ANEXO 6 (ORIGINAL).	X		
P) CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD (ANEXO N° 7) EN LA QUE SE COMPROMETE A NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN. (ORIGINAL)	X		
Q) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. (ORIGINAL).	X		
R) CARTA BAJO PROTESTA DE NO TENER JUICIOS O DEMANDAS O INTERPELACIONES LEGALES, POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (ORIGINAL).	X		
S) ESCRITO, EN DONDE ASUME TODAS Y CADA UNA DE LAS RESPONSABILIDADES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS, EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, O INCONFORMIDAD QUE POR ESTOS CONCEPTOS SE GENERE. (ORIGINAL)	X		
T) ESCRITO BAJO PROTESTA, QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SEÑALADAS. (ORIGINAL) (ANEXO No. 12)	X		
U).- ESTRATIFICACIÓN.- ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL CUAL INDIQUE LA UBICACIÓN QUE CORRESPONDA A LA EMPRESA PARTICIPANTE, YA SEA MICRO, PEQUEÑA, O MEDIANA EMPRESA	X		
V).- Manifiesto de Decir verdad en formato libre, relativo a no encontrarse en el supuesto de ser responsable de actos discriminatorios mediante sentencia ejecutoriada, o de no cumplir con las resoluciones administrativas emitidas por autoridades competentes, previsto en la fracción XIV Bis del artículo 39 de la ley de Adquisiciones para el Distrito Federal	X		

PROPUESTA TÉCNICA:

ANEXO No. 4 FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA REQUISITADO. (ORIGINAL)	X		
7.2.- PRESENTAR MANIFESTACIÓN ESCRITA INDICANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS OBJETO DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/027/26 SON DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN ESTE PUNTO Y EN EL ANEXO No. 1 DE LAS BASES (ORIGINAL)	X		
7.3.- EL LICITANTE DEBE PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS REALIZADAS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO (ORIGINAL)	X		
MANIFIESTO DE QUE LOS BIENES OFERTADOS CUENTAN CON MAS DEL 50% DEL GRADO DE INTEGRACION NACIONAL	X		
FICHAS TECNICAS, O FOLLETOS, O CATÁLOGOS	X		

PROPUESTA ECONÓMICA:

ANEXO 5 FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA REQUISITADO. (ORIGINAL)	X		
13.1.- MANIFESTACIÓN POR ESCRITO QUE EN SU PROPUESTA COTIZA PRECIOS FIRMES, FIJOS, Y VIGENTES HASTA EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PACTADAS. (ORIGINAL)	X		
13.3.- ESCRITO DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PAGO, EN MONEDA NACIONAL Y CONFORME AL PLAZO Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS. (ORIGINAL)	X		
14.1.- GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA, FIANZA, ETC.	X		

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---

ANEXO A

.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE: CIVAX, S. A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:	SI	NO	OBSERVACIONES
A).- PRESENTAR COPIA DEL OFICIO DE INVITACIÓN, EL CUAL, LE FUE ENTREGADO PARA SU PARTICIPACIÓN.	X		
B).- ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL (ANEXO N° 2 "PERSONA MORAL" O "PERSONA FÍSICA") (ORIGINAL)	X		
C).- CONSTANCIA VIGENTE DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO,	X		
D) EN CASO DE PERSONAS FÍSICAS, ACTA DE NACIMIENTO Y REGISTRO ANTE SHCP (ORIGINAL Y COPIA)		N/A	
E) PARA PERSONAS MORALES, ACTA CONSTITUTIVA Y SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN (ORIGINAL Y COPIA)	X		
F) EN CASO DE PERSONAS MORALES, PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL (ORIGINAL Y COPIA)	X		
G) IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA. (ORIGINAL Y COPIA)	X		
H) CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (R. F. C.) (ORIGINAL Y COPIA)	X		
I) OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO", CON UNA ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE 30 DÍAS NATURALES, Y SU DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2025 LOS COMPROBANTES DE HABER REALIZADO SU PAGO CON SELLO DEL SAT (CADENA DIGITAL) O DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE)	X		
J) COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL ACTUALIZADO DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 2 MESES (ORIGINAL Y COPIA)	X		
K) MANIFESTACIÓN ESCRITA DE QUE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE ESTAS BASES (ORIGINAL)	X		
L) PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM ACTUALIZADO DE LA EMPRESA. (ORIGINAL)	X		
M) MANIFESTACIÓN QUE HAN CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO DE SUS ÚLTIMOS 5 EJERCICIOS FISCALES. ANEXO 3-A ó ANEXO 3-B, SEGÚN CORRESPONDA (ORIGINAL) CONSTANCIA DE ADEUDO (CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A SEIS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN) DE LOS IMPUESTOS ESTABLECIDOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CASO DE NO CONTAR CON DICHA CONSTANCIA, DEBERÁ PRESENTAR LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE ADEUDO, SELLADA EN ORIGINAL POR PARTE DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 2 MESES)	X		

N) LA OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, O EN SU CASO, ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA REGISTRADO ANTE EL IMSS Y QUE NO CUENTA CON TRABAJADORES. (ORIGINAL Y COPIA)	X		
O) MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ART. 39 Y 39 BIS DE LA LADF, ASÍ COMO POR EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CDMX, ANEXO 6 (ORIGINAL).	X		
P) CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD (ANEXO N° 7) EN LA QUE SE COMPROMETE A NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN. (ORIGINAL)	X		
Q) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. (ORIGINAL).	X		
R) CARTA BAJO PROTESTA DE NO TENER JUICIOS O DEMANDAS O INTERPELACIONES LEGALES, POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (ORIGINAL).	X		
S) ESCRITO, EN DONDE ASUME TODAS Y CADA UNA DE LAS RESPONSABILIDADES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS, EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, O INCONFORMIDAD QUE POR ESTOS CONCEPTOS SE GENERE. (ORIGINAL)	X		
T) ESCRITO BAJO PROTESTA, QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SEÑALADAS. (ORIGINAL) (ANEXO No. 12)	X		
U).- ESTRATIFICACIÓN.- ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL CUAL INDIQUE LA UBICACIÓN QUE CORRESPONDA A LA EMPRESA PARTICIPANTE, YA SEA MICRO, PEQUEÑA, O MEDIANA EMPRESA	X		
V).- Manifiesto de Decir verdad en formato libre, relativo a no encontrarse en el supuesto de ser responsable de actos discriminatorios mediante sentencia ejecutoriada, o de no cumplir con las resoluciones administrativas emitidas por autoridades competentes, previsto en la fracción XIV Bis del artículo 39 de la ley de Adquisiciones para el Distrito Federal	X		

PROPUESTA TÉCNICA:

ANEXO No. 4 FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA REQUISITADO. (ORIGINAL)	X		
7.2.- PRESENTAR MANIFESTACIÓN ESCRITA INDICANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS OBJETO DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/027/26 SON DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN ESTE PUNTO Y EN EL ANEXO No. 1 DE LAS BASES (ORIGINAL)	X		
7.3.- EL LICITANTE DEBE PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS REALIZADAS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO (ORIGINAL)	X		
MANIFIESTO DE QUE LOS BIENES OFERTADOS CUENTAN CON MAS DEL 50% DEL GRADO DE INTEGRACION NACIONAL	X		
FICHAS TECNICAS, O FOLLETOS, O CATÁLOGOS	X		

PROPUESTA ECONÓMICA:

ANEXO 5 FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA REQUISITADO. (ORIGINAL)	X		
13.1.- MANIFESTACIÓN POR ESCRITO QUE EN SU PROPUESTA COTIZA PRECIOS FIRMES, FIJOS, Y VIGENTES HASTA EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PACTADAS. (ORIGINAL)	X		
13.3.- ESCRITO DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PAGO, EN MONEDA NACIONAL Y CONFORME AL PLAZO Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS. (ORIGINAL)	X		
14.1.- GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA, FIANZA, ETC.	X		FIANZA BKY-0373-0309397 POR UN MONTO DE \$47,521.43 EXPEDIDA POR BERKLEY INTERNATIONAL COMPANIA DE GARANTIAS, S.A DE C.V.

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:

SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

Esta es la última hoja del acta de apertura de propuestas de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/027/2026**, para la **"Adquisición de Bienes para los Programas Sociales Tlalpando Fugas y Baches y Desazolvando Nuestras Calles"**

-----FIN DE TEXTO.